



Liberalismo, izquierda y derecha

Gustavo Bueno responde (17 de junio de 2009, 1h 15m) a unas preguntas formuladas por Santiago Armesilla con ocasión de *El mito de la derecha* (Temas de hoy, Madrid 2008).

Texto íntegro de las preguntas de Santiago Armesilla Conde

1. En *El mito de la derecha* usted afirma que la derecha liberal sería la expresión que comprendería la práctica totalidad del liberalismo político, económico-político y religioso, tanto los autodenominados de «derecha liberal» como los autodenominados de «izquierda liberal». A su vez, afirma que la izquierda liberal (tal y como se definió en *El mito de la izquierda* como segunda generación de las izquierdas definidas) «según la perspectiva que asumamos» (pág. 214) puede considerarse derecha liberal. Admitiendo que liberalismo es un término que engloba a distintas corrientes muy heterogéneas y enfrentadas entre sí, y admitiendo la explicación posterior en el libro de cómo esa izquierda liberal se transforma en derecha liberal, ¿esas perspectivas que asumamos para calificar a los doceañistas de derecha o de izquierda son diferentes en *El mito de la izquierda* y en *El mito de la derecha*?
2. Si la izquierda liberal es al mismo tiempo derecha liberal (además del resto de liberales), ¿no podría afirmarse que los liberales españoles que derivan progresivamente hacia la defensa de un modelo republicano de Estado (estando así incluso a la izquierda de los exaltados), frente a la conservación de la institución monárquica, encajarían más con ese concepto de izquierda liberal citada en *El mito de la izquierda* como segunda generación de las izquierdas definidas? ¿O serían estos también derecha liberal?
3. La izquierda liberal surgiría, según el libro (págs. 202 y 203) cuando determinadas corrientes de la derecha primaria confluyen en planes y programas no sólo de expulsión del invasor francés de España, sino también de revolución frente al Antiguo Régimen español. En la página 204 se dice que el desacato a la Autoridad central (Madrid, Fernando VII) en ejercicio implicaba un desacato al Antiguo Régimen y a la vez una afección al mismo, ya que el desacato implicaba su restauración. En este desacato se plasmaría una ruptura, la de la soberanía del Antiguo Régimen basada en el Rey, ahora pasada a la Nación, y plasmada luego en el Artículo 1 de la Constitución de Cádiz. Una soberanía nacional emanada de Dios, de inspiración escolástica. ¿Es esta soberanía nacional emanada de Dios la fuente de la racionalización revolucionaria por holización de los habitantes del Imperio Español por parte de la izquierda liberal? ¿Esto también los convertiría en derecha liberal?
4. Una articulación de la soberanía nacional de un Estado emanada de Dios también se da en la Constitución de la República Islámica de Irán. En ella, su Principio 56º dice: «*La soberanía absoluta sobre el hombre y el universo pertenece a Dios, y es Él quien hace al hombre soberano sobre su destino social. Nadie puede privar al ser humano de este derecho divino ni ejercerlo para beneficio de un individuo o de un grupo específico, pues el pueblo ejerce este derecho otorgado por Dios de acuerdo con los principios que a continuación siguen*». ¿Serían los inspiradores, según el Principio 56º de la Constitución iraní, ideológicos de la Revolución Islámica, al igual que los doceañistas de Cádiz, de izquierdas y de derecha al mismo tiempo? ¿O no serían ni de derecha ni de izquierda? ¿Cómo calificarlos?
5. Entre los revolucionarios liberales españoles había mucho cura, jesuita y creyente. ¿Es compatible entonces ser de izquierdas y espiritualista? ¿Sería compatible ser ateo y materialista y ser de derecha, contraviniendo la tesis de Javier Pérez Jara de la incompatibilidad del materialismo filosófico con toda forma de derecha política – <http://www.nodulo.org/ec/2006/n054p01.htm>–? ¿Qué serían entonces la Teología de la Liberación, los «curas obreros», &c.?

6. ¿El ser a la vez izquierda y derecha el liberalismo doceañista explicaría el, tan cacareado por algunos como Santiago Carrillo, fracaso de la holización revolucionaria española, esto es de la construcción de la nación política española?
7. ¿Es el liberalismo doceañista la única corriente ideológica a la vez de izquierdas y de derecha?
8. Si el liberalismo doceañista es a la vez izquierda y derecha, ¿dónde está el racionalismo universalista como característica abstracta propia a todas las izquierdas definidas en esta generación de izquierdas, en este liberalismo?
9. ¿Qué importancia tiene que, cuando se promulga la Constitución de Cádiz, esta se haga todavía existiendo el Imperio Español en casi su máxima extensión? ¿Es el Imperio Católico Universal Español condición indispensable para otorgar a la izquierda liberal su componente racionalista universalista, característica abstracta de todas las izquierdas definidas?
10. En una ideología ¿no hay contradicción alguna entre defender *etic* el racionalismo universalista y la racionalización revolucionaria por holización y estar conectada con el Antiguo Régimen mediante la defensa de algunas de sus instituciones o de sus rasgos filosóficos más característicos –religión, espiritualidad–?
11. Al hablar de la derecha no alineada, empieza hablando de los partidos nacionalistas secesionistas. Y empieza hablando de estos partidos en la América hispana. Engloba en esta etiqueta a las facciones secesionistas que se formaron en América a finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX. ¿Qué relación tienen estos partidos con la, a la vez, izquierda y derecha liberal?
12. Al referirse a los partidos que consiguieron la independencia de Hispanoamérica con respecto de España como partidos de derecha no alineada, esto trastoca por completo, por ejemplo, a la clasificación de Ismael Carvallo sobre las generaciones de izquierda definida en México (<http://www.nodulo.org/ec/2008/n074p04.htm>). ¿Dejaría entonces de ser la izquierda liberal algo iberoamericano, como se ha señalado desde la publicación de «El mito de la izquierda» por algunos materialistas, y pasaría a ser algo exclusivamente de la España de ambos hemisferios? ¿Personajes como Simón Bolívar, José de San Martín o José Martí, tendrían que ser calificados como de derecha no alineada?
13. ¿Habría que poner al mismo nivel, como facciosos extravagantes, a los nacionalistas americanos que consiguieron independizarse de España con los nacionalistas étnicos y fraccionarios que quieren segregarse hoy día de España? ¿Es comparable el nacionalismo étnico neofeudalista del PNV, ERC, CiU o incluso ETA, con el nacionalismo de los libertadores americanos del siglo XIX antes señalados? ¿No podría ser criticado el libro por centrarse demasiado en España y mirar poco fuera de ella?
14. El calificar a la izquierda liberal doceañista también como derecha liberal, y a los libertadores americanos como derecha no alineada nacionalista extravagante y facciosa, ¿hasta qué punto afecta a las premisas establecidas por Ismael Carvallo en sus **Tesis de Gijón**?
15. En la página 290 se dice que los partidos clasificados como de derecha no alineada, al no estar dirigidas sus políticas contra un Antiguo Régimen que no existe, podrían también ser clasificados como de izquierda no alineada. ¿Pero no era el posicionamiento frente al Estado lo que caracterizaba a las izquierdas definidas y las distinguía de las izquierdas indefinidas? ¿El fascismo sería, entonces, al poder llamársele, según el libro, izquierda no alineada, una izquierda indefinida, aún teniendo un proyecto de Estado, no digamos el nacionalsocialismo alemán?
16. Al hablar de derecha tradicional (primaria, revolucionaria y socialista), también habla en su libro de izquierdas tradicionales (a saber: jacobina, liberal, anarquista, socialdemócrata y comunista). La izquierda asiática, maoísta, ¿sería una izquierda no alineada, no tradicional?
17. Se refiere en el libro al nacionalsocialismo como una derecha no alineada, que no puede ser entendida como izquierda o derecha en sentido tradicional. El racismo, la supremacía racial aria, era un pilar fundamental del nacionalsocialismo. ¿El racismo es algo de izquierdas, de derecha, de las dos o de ninguna?

18. ¿Obliga *El mito de la derecha* a revisar las Tesis de Gijón y otros textos aparecidos tras *El mito de la izquierda*, que tomaron la idea de séptima izquierda como algo viable en el futuro en el ámbito iberoamericano? ¿Habría que partir otra vez de cero?
19. En *El mito de la izquierda* señala usted que, aunque las izquierdas y la derecha están ecualizadas en las democracias de mercado plétorico, debido a que parten de puntos diferentes, en el futuro podrían volver a separarse. ¿Es en esa separación futura, en el caso de que se produjese, donde esa séptima generación de izquierdas podría encontrar su hueco histórico por el que mostrarse al mundo? ¿Y una nueva modulación de derecha, o una nueva derecha no alineada, podría aparecer?
20. Por último: ¿Es imposible una izquierda definida sin componentes metafísicos?